

Fecha: 13-01-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: Justicia por sobre el dinero: familia rechaza acuerdo y se prepara para juicio por homicidio frustrado

Pág.: 3
Cm2: 302,3

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

5.200
15.600
☐ No Definida

Defensa ofreció millonaria suma para cumplir pena en libertad vigilada

Justicia por sobre el dinero: familia rechaza acuerdo y se prepara para juicio por homicidio frustrado

Tras concluir la audiencia de preparación de juicio oral, un caso que en febrero del año pasado conmocionó a Punta Arenas entra en su etapa decisiva. El abogado querellante, Miguel Maldonado Barría, confirmó que el tribunal deberá fijar próximamente la fecha para el inicio del juicio en contra de John Yáñez Reyes, imputado por los delitos de homicidio frustrado y violación de morada violenta. A su vez, el padre de la víctima, Jorge Andrade, revela que rechazaron el dinero ofrecido por la contraparte para llegar a un acuerdo.

Durante la audiencia, la defensa presentó como prueba una animación en 3D que busca sustentar su teoría del caso. Sin embargo, el abogado Maldonado advirtió que dicho material es un encargo dirigido a los intereses del imputado y posee un mérito probatorio relativo que será evaluado por los jueces.

Desde la parte querellante, ase-



Hace casi un año, los padres de Jorge dieron una entrevista a La Prensa Austral relatando el ataque homicida sufrido por su hijo.

guran que el video no se condice con lo ocurrido en el sitio del suceso. Un punto crítico es que la animación omitiría la presencia del nieto de la víctima, un niño de 12 años que fue testigo presencial del ataque desde una ventana y cuyo testimonio es clave para desmentir

que hubo una pelea mutua. Según el relato del menor, su padre nunca se defendió y fue golpeado incluso tras caer inconsciente.

Uno de los puntos más reveladores fue el intento de la defensa por llegar a una salida alternativa, por dinero. El abogado de Yáñez

Reyes ofreció una compensación económica a cambio de que el imputado admitiera su responsabilidad, pero bajo la condición de cumplir la pena en libertad vigilada intensiva.

La oferta fue tajantemente rechazada por Jorge Andrade, padre la víctima. Para la familia, el dinero no compensa la destrucción de su núcleo familiar. "Para nosotros la plata no es lo más relevante", señaló el padre, enfatizando que no podían aceptar que el agresor quedara en libertad tras haber dejado a su hijo en riesgo vital y sin prestarle auxilio alguno tras el ataque.

Diagnóstico a un casi un año

Las razones del rechazo al acuerdo monetario se cimentan en el irreversible daño causado. Jorge Andrade (hijo) presenta actualmente una discapacidad del 92% certificada por el Compin. El ataque le provocó la pérdida de vi-

sión, audición, serios problemas de habla y movilidad reducida.

La vida de la familia cambió drásticamente, ya que la víctima ahora es totalmente dependiente de sus padres y su futuro laboral es incierto. Aunque ha mostrado leves mejorías tras un año de tratamiento, los médicos son tajantes al no poder asegurar una recuperación completa.

Pena de cárcel

La Fiscalía y la parte querellante, que se adhirió a la acusación fiscal aportando pruebas médicas adicionales, solicitan penas que suman casi 10 años de cárcel: 8 años por el homicidio frustrado y 541 días por la violación de morada. El juicio contará con la declaración de al menos 18 testigos y una cantidad importante de peritos para demostrar la brutalidad de un acto que, de no ser por la rápida atención médica, habría resultado en la muerte de Andrade./LPA